(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 726 728**

(51) Int. Cl.:

B65D 81/32 (2006.01)
B65D 51/28 (2006.01)
B65D 77/24 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.07.2017** **E 17180222 (6)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.02.2019** **EP 3269662**

(54) Título: **Recipiente para alimentos**

(30) Prioridad:

11.07.2016 IT 201600072029

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
08.10.2019

(73) Titular/es:

ESPERIA S.R.L. (100.0%)
Via del Lavoro, 1
26030 Gadesco Pieve Delmona (CR), IT

(72) Inventor/es:

COCCHETTI, GIACOMO y
BIASIO, GIOVANNI

(74) Agente/Representante:

LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

ES 2 726 728 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente para alimentos

La presente invención se refiere a un recipiente (1) para alimentos que comprende un cuenco (2), un inserto (3) y una tapa (4), donde dicho inserto (3) tiene una cara superior (6) que mira a dicha tapa (4) y una cara inferior (7) que mira hacia dicho cuenco (2), y dicho inserto (3) se caracteriza porque comprende al menos un receptáculo (5), en el que dicho al menos un receptáculo (5) está abierto hacia la cara inferior (7) de dicho inserto (3) y dicha abertura está cerrada por una película (8) y dicho al menos un receptáculo (5), preferiblemente en forma de cúpula, tiene, en la parte superior de dicha cúpula, un elemento perforador (10) que mira hacia el interior del receptáculo, estando dicho inserto (3) hecho de un material semirrígido, al menos en la porción que forma dicho al menos un receptáculo (5) y estando dicha película (8) adaptada para ser perforada por dicho elemento perforador (10).

Antecedentes de la invención

Una necesidad cada vez mayor en la sociedad contemporánea de consumir comidas fuera de casa, unida a la necesidad, de igual manera, fuertemente experimentada de consumir alimentos agradables y nutricionalmente equilibrados, sin perder de vista las características prácticas y de conveniencia, ha llevado a una amplia difusión de alimentos preparados de una sola dosis.

Con el fin de cumplir con los requisitos anteriores, durante las últimas décadas se ha invertido mucho en la industria de recipientes de alimentos para encontrar recipientes desechables con las características funcionales más adecuadas para cada alimento en particular.

En particular, la necesidad de envasar ensaladas que van a ser consumidas en el mismo envase en el que se venden ha llevado al desarrollo de cuencos de múltiples compartimentos: un primer compartimento destinado a albergar la ensalada y al menos un segundo recipiente, de talla menor, adaptado para albergar el aliño. A modo de ejemplo, el documento US7163102 B2 describe un recipiente de múltiples compartimentos, en el que los compartimentos secundarios adicionales están colocados en la parte inferior del compartimento principal, separados de dicho recipiente principal por una película.

El documento EP2691315 también describe un recipiente que es funcional para mantener diferentes alimentos separados, en el que está presente una primera porción superior, que tiene un elemento perforador adaptado para romper la película protectora de la segunda porción, que está más baja que dicha primera porción.

El documento JP H10127490 describe un recipiente para alimentos de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1, que comprende un cuenco, un inserto y una tapa, en el que dicho inserto comprende al menos un receptáculo que tiene un elemento perforador. El documento US4785931 describe un recipiente para bebidas, teniendo el cierre una pluralidad de compartimentos formados en él, accionables por presión con los dedos para liberar su contenido en el recipiente.

Los documentos NL1036822, EP1710169 describen recipientes para alimentos que tienen receptáculos en forma de cúpula, en los que un elemento perforador está en la parte superior de dichos receptáculos.

Se siente la necesidad de encontrar soluciones alternativas a las sugeridas, que optimicen la conservación de los alimentos y que tengan características ventajosas de manipulación.

Descripción de la invención.

La presente invención se refiere a un recipiente para alimentos que permite ventajosamente mantener diferentes alimentos en compartimientos separados, con la posibilidad de mezclarlos, cuando sea necesario, de una manera simple.

Descripción de los dibujos.

Figura 1: vista en perspectiva de una realización del recipiente de acuerdo con la presente invención, cerrado.

Figura 2: vista en despiece ordenado de una realización del recipiente de acuerdo con la presente invención.

Figura 3: vista inferior del recipiente/tapa de acuerdo con la presente invención.

Descripción detallada de la invención

La presente invención se refiere a un recipiente (1) para alimentos que comprende un cuenco (2), un inserto (3) y una tapa (4).

En una realización, dicho recipiente (1) se muestra cerrado en la figura 1, y en la figura 2 se siluetea una vista en despiece ordenado del mismo.

Dicho cuenco (2) está hecho preferiblemente de polipropileno. La base de dicho cuenco es circular, o tiene la forma de una figura geométrica diferente. En una realización preferida, es octogonal. En una realización preferida, la altura de dicho cuenco es menor que su diámetro. Dicho inserto (3) tiene una cara superior (6) y una cara inferior (7), donde dicha cara inferior (7) mira hacia el interior de dicho cuenco (2) cuando dicho inserto (3) está posicionado en dicho cuenco (2). La figura 3 muestra en detalle dicho inserto (3). Dicho inserto (3) se caracteriza porque comprende al menos uno, preferiblemente dos, receptáculos con forma de cúpula (5), donde dicho al menos un receptáculo (5) está abierto en la cara inferior (7) de dicho inserto (3). La abertura de dichos receptáculos (5), orientada hacia la cara inferior (7) de dicho inserto (3), está cerrada por una película (8) posicionada en la propia abertura. El elemento perforador (10) se coloca en la parte superior de dicha cúpula, mirando hacia el interior del receptáculo. Dicho elemento perforador (10) tiene preferiblemente una longitud aproximadamente que es igual o menor que la altura de dicha cúpula, como para estar contenida dentro del receptáculo (5) cuando está cerrada por dicha película (8). En una realización aún más preferida, dicho elemento perforador (10) tiene una longitud tal como para mantener en ligera tensión dicha película (8) que cierra dicho receptáculo (5). Dicho inserto (3), o al menos la porción de dicho inserto (3) que forma dichos receptáculos (5), está hecho de un material semirrígido, tal como polipropileno, por ejemplo. De acuerdo con la invención, dicho inserto también comprende al menos un alojamiento (11), preferiblemente dos alojamientos (11). Dichos alojamientos (11), preferiblemente con forma alargada, están abiertos hacia dicha cara superior (6) de dicho inserto (3).

Dicha tapa (4) es una tapa que está posicionada sobre dicho inserto (3), preferiblemente es una película que está sellada térmicamente sobre dicho inserto (3).

En una realización preferida, dicho recipiente (1) también comprende un estuche (12). Donde esté presente, dicho estuche (12) se aloja en un rebaje obtenido en el fondo de dicho cuenco (2) y se mantiene en su lugar mediante un fondo (13) que preferiblemente es una película sellada térmicamente en el fondo del cuenco mismo. Dicho estuche (12) comprende una servilleta y/o cubiertos.

<u>Modo de empleo:</u>

El recipiente de acuerdo con la presente invención está adaptado para contener alimentos, preferiblemente alimentos frescos, tales como ensaladas, por ejemplo, ensaladas de vegetales posiblemente con pescado, ensaladas de pasta, ensaladas de arroz [*sic*.], ensaladas de legumbres, ensaladas de cereales, en general. El recipiente se puede guardar en la nevera. En dicho inserto (3), dicha tapa (4) que está sellada térmicamente a él, está a su vez sellada térmicamente sobre dicho cuenco (2). Los cierres descritos aseguran un fácil transporte del recipiente (1), sin riesgo de fugas de líquido desde el mismo.

En uso, el usuario seguirá los siguientes pasos, en el orden mostrado:

a) Donde esté presente, abrir el fondo (13) y extraer el estuche (12);

b) Abrir la tapa (4), preferiblemente levantando una pestaña (14) especialmente dispuesta para abrir el sello;
c) Abrir el uno o más receptáculos (5), ejerciendo una ligera presión en la parte superior de la cúpula del uno o más receptáculos deseados, donde dicha ligera presión baja dicho elemento perforador (10) que actúa sobre dicha película (8) causando la rotura de la misma y la consecuente fuga del contenido del receptáculo mismo en el cuenco (2) de debajo;

d) Opcionalmente, mezclar los contenidos del cuenco, agitando;

e) Abrir el inserto (3), preferiblemente levantando una pestaña (15) dispuesta especialmente para abrir el sello.

En una realización particularmente ventajosa, dichos receptáculos (5) son dos en número y contienen aliños, por ejemplo, aceite y vinagre, respectivamente. El consumidor es libre de elegir si desea aliño y cuál añadir al plato, y de añadirlo como se describe.

Además, el método permitido en virtud del innovador recipiente descrito en la presente invención, asegura una entrega limpia, ya que la apertura de los receptáculos que contienen el aliño tiene lugar hacia el interior del cuenco, en el momento en que el cuenco está sellado por el inserto. Esto puede aplicarse al paso de agitación, en el que no es posible ninguna fuga, ya que se realiza con el inserto (3) todavía sellado en dicho cuenco (2). El contenido del cuenco es expuesto al ambiente sólo cuando se abre dicho inserto, cuya apertura deja los alimentos ya mezclados y listos para ser consumidos. Dicho inserto (3) se desecha. La solución sugerida en la presente invención hace esto ventajosamente posible.

En una realización particularmente preferida, cuando dichos alojamientos alargados (11) están presentes, contienen bolsas pequeñas que contienen aliños, tales como sal, especias que se van a añadir al plato, o ingredientes

adicionales que se van a añadir al plato, tales como queso y/o charcutería, por ejemplo. De nuevo, dichos alojamientos pueden contener un estuche de cubiertos y servilletas, donde dicho estuche no está presente en el alojamiento en el fondo del recipiente.

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente (1) para alimentos que comprende un cuenco (2), un inserto (3) y una tapa (4), en el que dicho inserto (3) tiene una cara superior (6) que mira a dicha tapa (4) y una cara inferior (7) que mira a dicho cuenco (2) y dicho inserto (3) se caracteriza porque comprende al menos un receptáculo (5), en el que dicho al menos un receptáculo (5) está abierto hacia la cara inferior (7) de dicho inserto (3) y dicha abertura está cerrada por una película (8), estando dicho inserto (3) hecho de un material semirrígido, al menos en la porción que constituye dicho al menos un receptáculo (5), y estando dicha película (8) adaptada para ser perforada por un elemento perforador (10) caracterizado por el hecho de que dicho al menos un receptáculo (5) tiene forma de cúpula y tiene, en la parte superior de dicha cúpula, el elemento perforador (10) orientado hacia el interior del mismo receptáculo, y porque dicho inserto (3) también comprende al menos un alojamiento (11) abierto hacia dicha cara superior de dicho inserto.

2. Un recipiente para alimentos de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicho elemento perforador (10) tiene una longitud aproximadamente igual o menor que la altura de dicha cúpula, como para estar contenido dentro del receptáculo (5) cuando el mismo está cerrado por dicha película (8).

3. Un recipiente para alimentos de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el que dicho cuenco (2) tiene una base octagonal.

4. Un recipiente para alimentos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, que también comprende un estuche (12) alojado en un rebaje obtenido en el fondo de dicho cuenco (2) y mantenido en su lugar por un fondo (13), comprendiendo dijo estuche (12) por cubiertos y/o servilletas.

5. Un recipiente de alimentos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, en el que dicho inserto (3) comprende dos alojamientos (11).

6. Un recipiente para alimentos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, en el que dicho al menos un alojamiento tiene forma alargada.

7. Un recipiente para alimentos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, en el que dicha tapa (4) es una película que está sellada térmicamente en dicho inserto (3).

8. Un recipiente para alimentos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7, en el que dicho inserto (3) está sellado térmicamente en dicho cuenco (2).

9. Un recipiente para alimentos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, que comprende dos de dichos receptáculos (5) y dos de dichos alojamientos (11).

10. Un recipiente para alimentos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 9, en el que dicho cuenco (2) y dicho inserto (3) están hechos de polipropileno.

11. Un método para abrir un recipiente para alimentos de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 10, que comprende:

a) Donde esté presente, abrir el fondo (13) y extraer el estuche (12);

b) Abrir la tapa (4), preferiblemente levantando una pestaña (14) especialmente dispuesta para abrir el sello;

c) Abrir uno o más de dichos receptáculos (5), ejerciendo una ligera presión en la parte superior de la cúpula del uno o más receptáculos deseados, en el que dicha ligera presión baja dicho elemento perforador (10) que actúa sobre dicha película (8) causando la rotura de la misma y la consiguiente fuga del contenido del mismo en el cuenco (2) de debajo;

d) Opcionalmente, mezclar los contenidos del cuenco, agitando;

e) Abrir el inserto (3).

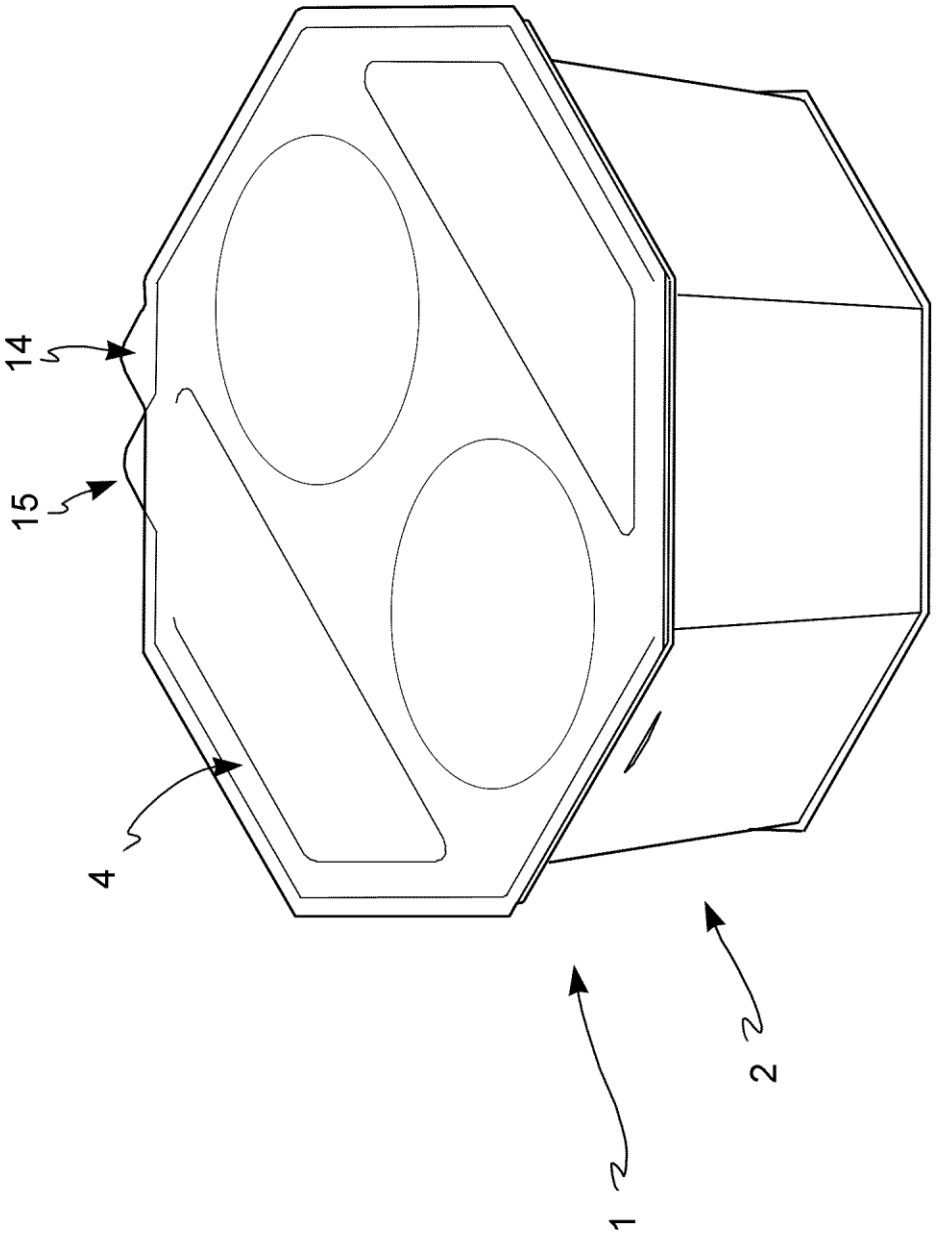

FIG. 1

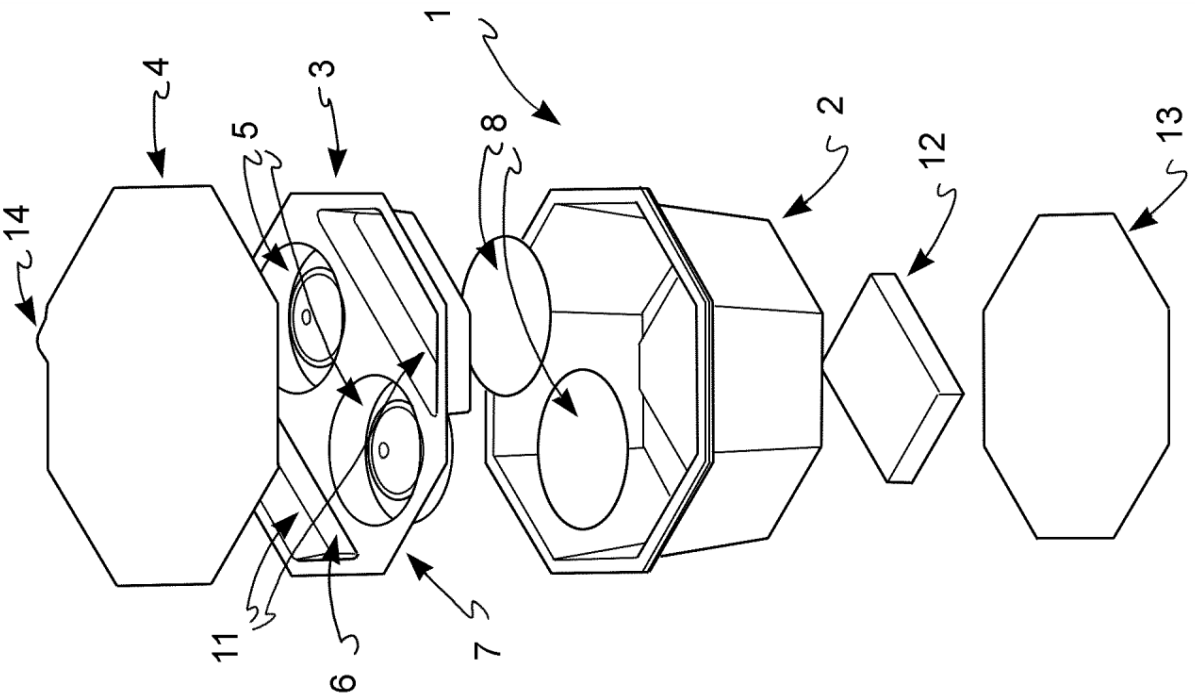

FIG. 2

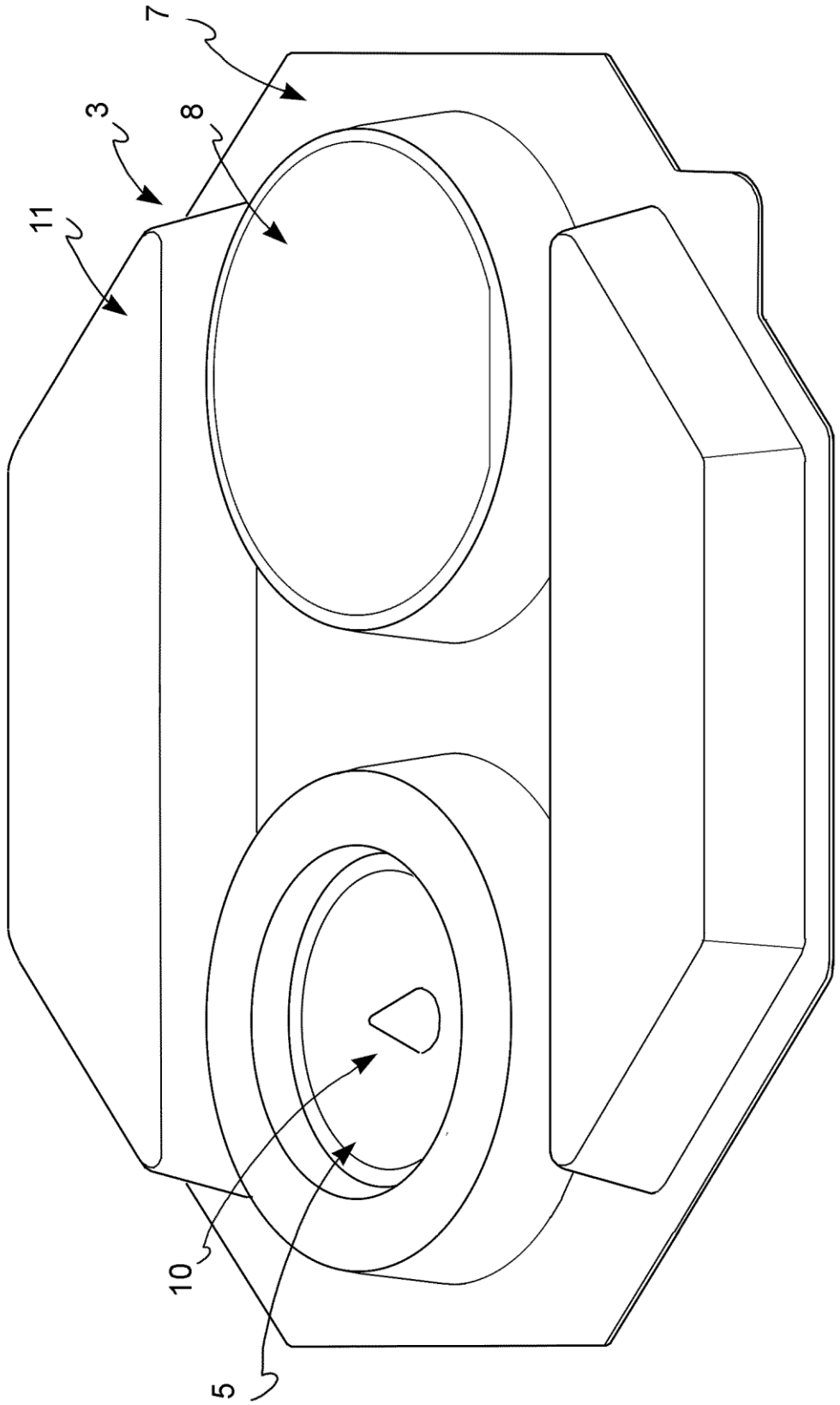

FIG. 3